

# Se conformó el Consejo Regional de Defensa del Arbolado Público en San Rafael

26/12/2023



El miércoles 20 de diciembre en las instalaciones del Colegio de Arquitectos de Mendoza Regional Sur y siguiendo las directivas emanadas del Consejo del Arbolado Público Provincial, se procedió a conformar el Consejo Regional de Defensa del Arbolado Público que en un principio abarcará al departamento de San Rafael y luego a General Alvear y Malargüe.

Para este encuentro fueron invitadas las instituciones: Dirección de Recursos Naturales Renovables, Dirección Vialidad

Provincial, Colegio de Arquitectos de Mendoza Regional Sur, Dirección de Contingencias Climáticas, Idevea- Conicet, IPA 9-014, Dirección General de Irrigación y Observatorio del Arbolado, habiendo sido convocadas formalmente la Municipalidad de San Rafael, Vialidad Nacional, Instituto de Derecho Ambiental y Edemsa, pero sin respuesta.

En esta reunión se procedió a analizar y definir el Reglamento Interno que regirá al Consejo Regional que se forma y el alcance del mismo que abarcará a todo el sur mendocino. En la primera etapa se actuará enfrentando la problemática del arbolado propio de San Rafael analizando casos puntuales, como ser, la masa verde del Parque H. Yrigoyen hasta lo que abarca la totalidad del arbolado sanrafaelino. Sabido es que este arbolado, en los últimos tiempos, viene sufriendo los cambios naturales debido a la crisis climática, a la falta de agua que para la presente temporada se ha moderado y la no clara intervención de organismos estatales de la actividad que no han realizado lo que marcan leyes provinciales u ordenanzas municipales, que se refieren a relevamiento de la masa forestar y el estado de salud de sus ejemplares.

También ha sido mínima la provisión de agua por cunetas en los últimos años y la poda que se realiza sin aplicar la técnica que el arbolado público necesita, lo que se observa en ejemplares con estructura desequilibrada, provocando caída de ramas importantes con los riesgos que implica para los humanos. También es notable la cantidad de erradicación que se realiza y la falta de replante por árboles nuevos, salvo raras excepciones.

Por ello se constituye el Consejo Regional de Defensa del Arbolado Público de San Rafael, abarcando luego General Alvear y Malargüe, que depende directamente del Consejo Del Arbolado Provincial, cuya renovación de autoridades la realizó en Mendoza el 31 de agosto del corriente año, teniendo San Rafael una integrante de su directorio, la Arq. Carla Baldovín que representa al Colegio de Arquitectos de Mendoza Regional Sur. Precisamente es CAMZA Regional Sur quien junto a representantes de Irrigación Subdelegación Río Diamante, del

IPA 9-014, Dirección de Recursos Naturales Renovables, Vialidad Provincial, Dirección de Contingencias Climáticas, IDEVEA- CONICET y quien suscribe dejaron constituido al Consejo Regional de Defensa del Arbolado Público.  
por Enrique Mario Barrera